



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO  
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : MARÍA ISMENIA GONZÁLEZ  
DEMANDADO : HEREDEROS DE EDGAR VICENTE HERRERA VIGOYA  
RADICACIÓN : 2018-00337

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 8 de abril de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, tres (3) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Póngase en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Parque cementerio Jardines del Llano S.A. visto a folio 70.

En atención a lo indicado por la apoderada de la demandante a folio 72, oficiase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que proceda a realizar la prueba de ADN ordenada en auto del 19 de octubre de 2018 con el niño EDGAR VICENTE GONZÁLEZ SÁNCHEZ, su progenitora MESURE TIBAZAY GONZÁLEZ SÁNCHEZ y con la mancha de sangre que se encuentra en custodia de esa entidad del señor EDGAR VICENTE HERRERA VIGOYA dentro del caso BOG-2007-042583 caso SIRDEC:2007010150313000155, para tal fin se fija el día de 29 de mayo de 2019 a las 9:00 a.m.

Indíquese que la parte actora se encuentra actuando con amparo de pobreza.

NOTIFÍQUESE

  
**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ


<b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b>
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>34</u> del
<u>06 MAY 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria